Asunción, Octubre 20 de 1900.

Vista la propuesta de la Administración Gral de Aduanas, fha de ayer -

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase interinamente á Don Narciso Bedoya Encargado de la Oficina revisadora de fardos de la Aduana Central, mientras dure la suspensión del señor Victoriano Martinetti.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial -

Francisco Campos